



Excmo. Ayuntamiento de Estepona
Delegación de la Mujer

XVII CERTAMEN

"Cartas escritas por una mujer"

de esta carta, pue
lfigencias y juergas
o, como es debido
a a los placeres y a

Centro Municipal de Información a la Mujer
CCPM C/ San Fernando, 2 - 2ª Planta 29680 Estepona
Teléfono: 952 80 47 04
Correo-e: delmujer.participacion@estepona.es



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona, a través de la Delegación de la Mujer, convoca el **XVII Certamen de “Cartas escritas por una Mujer”**, relacionadas con temas que propicien la **IGUALDAD** con la finalidad de reforzar la participación de la mujer en todos los géneros literarios.

BASES

1° Podrán participar todas las mujeres, mayores de 16 años, residentes en la provincia de Málaga.

2° Las condiciones bajo las que se presentarán los trabajos serán las siguientes:

- a) Las cartas estarán escritas en español, siendo originales e inéditas y podrán ser dirigidas a personas u objetos personificados, reales o imaginarios.
- b) La extensión máxima de las cartas será de dos folios mecanografiados a doble espacio o a mano con letra legible y por una sola cara.
- c) Cada autora podrá concursar sólo con una obra, de la que se presentará 1 original y 3 fotocopias en sobre cerrado en el que aparecerá tan sólo el pseudónimo bajo el que se presenta la autora. Los datos personales: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del D.N.I. se adjuntarán dentro de otro sobre pequeño cerrado.

3° El plazo de admisión de las cartas finaliza el **31 de mayo**, debiendo enviarlas a la dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Estepona
Centro Municipal de Información a la Mujer
Centro Cultural Padre Manuel C/ San Fernando, nº2
2ª Planta 29680 ESTEPONA (MÁLAGA)

En el sobre se hará constar:
XVII CERTAMEN “CARTAS ESCRITAS POR UNA MUJER”

4° El jurado, cuyo fallo será inapelable, seleccionará los mejores trabajos, otorgando los siguientes premios:

- | | | |
|----|-----------------|-------|
| a) | Primer Premio: | 200 € |
| b) | Segundo Premio: | 100 € |

5° Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Estepona, que se reserva el derecho a publicar las cartas que a su juicio hayan quedado finalistas. Las cartas no premiadas podrán ser retiradas por las concursantes en el plazo de quince días siguientes a la entrega de premios.

6° El Jurado estará compuesto por la Concejala-Delegada de la Mujer o persona en quien delegue, así como dos personas especialistas en temas de mujer y literatura.

7° A las participantes se le hará entrega de diploma acreditativo de su participación, en el Acto de entrega de los premios.

8° La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Estepona, abril 2016